

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 792**

CELEBRADA EL 02 DE ENERO DE 1956



---

Acta de la sesión número setecientos noventa y dos celebrada por el Consejo Universitario a las ocho horas y treinta minutos del Lunes dos de Enero de mil novecientos cincuenta y seis, con asistencia, del Sr. Rector, Lic. Facio, del señor Ministro de Educación, Prof. Gámez, de los Sres. Decanos, Dr. Wender, Dr. Morales, Dr. Bolaños, Lic. González, Prof. Trejos, Prof. Portuguez, Ing. Peralta, Ing. Baudrit, del Sr. Vice Decano de la Facultad de Derecho, que sustituye al Lic. Fournier, Lic. Gonzalo Ortiz, y el Representante Estudiantil Sr. Francisco Rojas. La Dra. Gamboa se excusó.

ARTICULO 01. Se aprueba el acta de las sesiones número setecientos noventa y setecientos noventa y uno.

ARTICULO 02. Por cuanto la Facultad respectiva comunica que las señoritas Sor Bernarda Figueras Figueras y Sor Rosalía Mejía Portillo han cumplido con los requisitos para la obtención del título de Licenciadas en Filosofía y Letras con especialización en Filología se les recibe el juramento constitucional.

Por cuanto la Facultad de Ingeniería comunica que el señor Carlos Santos Berroterán puede incorporarse como Ingeniero Civil, habiendo recibido ese título en la república de Nicaragua, de acuerdo con los tratados centroamericanos, se le recibe el juramento constitucional.

ARTICULO 03. Se acuerda el siguiente calendario para los exámenes de admisión:  
FECHA QUE SE LLEVARÁN A CABO LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS

Lunes 6 de Febrero. 7 horas. En el Edificio Central. Barrio González Lahman.  
Lengua Materna (para todos los estudiantes que desearan ingresar el primer año).

Martes 7 de Febrero. 7 horas.  
Matemáticas. Se realizarán en las respectivas Escuelas a las 7 horas. Farmacia, ciencias, Ciencias Económicas y Sociales, Agronomía, Ingeniería y Pedagogía.  
Educación Cívica 7horas. en la propia Escuela

Derecho.

Test Vocacional. Entrevistas. A las 7horas. y a las 14horas.  
Se efectuará en el local de la respectiva Escuela  
Escuela de Servicio Social.

Miércoles 8

Historia Universal. A las 7horas, en el Paraninfo.  
Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias Económicas y Sociales.  
Química. A las 7horas en las respectivas Escuelas.  
Farmacia, Odontología y Letras.-

Jueves 9 de Febrero

Historia de Costa Rica. A las 7horas, en el Paraninfo.  
Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias Económicas y Sociales.  
Ciencias Naturales A las 7horas en las respectivas Escuelas .  
Agronomía, Sección de Microbiología de la Escuela de Ciencias  
Física. A las 7horas en las respectivas Escuelas.  
Ingeniería, Sección de Química de la Escuela de Ciencias.  
Antropología. A las 7horas en las respectivas Escuelas.  
Odontología.-

ARTICULO 04. El Departamento de Registro envía su informe Semanal sobre movimientos de solicitudes de Matrícula.-

Fórmulas de ingreso distribuidas	1.612
Solicitudes de Matrícula presentadas	386

DISTRIBUCION	Total	%
Ingeniería	70	18
Pedagogía	65	17
Ciencias Económicas	57	14
Filosofía y Letras	42	10
Derecho	41	10
Odontología	35	9
Farmacia	24	6
Servicio Social	23	6
Agronomía	20	5
Ciencias Microbiología	11	3
Ciencias Química	5	1
Bellas Artes	3	1
Conservatorio	0	0
SUB-TOTAL	396	100%

Menos: Solicitudes para hacer estudios

En dos Facultades 10

TOTAL GENERAL 386

Varones 225

Mujeres 161

---

Matrícula semana anterior 369

Presente semana 386

Diferencia 17

Se toma nota.

ARTICULO 05. La Escuela de Temporada informa:

“Enero 2 de 1956. Señor Licenciado don Rodrigo Facio, Rector de la Universidad, presente. Estimado señor Rector: Tengo el gusto de informar a usted el resultado de la matrícula en la Escuela de Temporada hasta el Miércoles 28 de Diciembre: número total de alumnos 399.-

Solamente tres cursos no han alcanzado el mínimo de dos tercios de la matrícula probable. Son ellos los de Derecho Administrativo, introducción a la Sociología e Historia Inmediata de España. El Derecho Administrativo tenía 13 alumnos, siendo su cupo probable de 30. Los de Introducción a la Sociología e Historia Inmediata de España tenían 9 cada uno, cupo probable 20.

Considero que sería una mala política de relaciones públicas clausurar estos cursos, ya que las personas matriculadas se sienten defraudadas. Por otra parte, desde el punto de vista económico no hay ningún problema, ya que los cursos de administración tiene un pequeño saldo a favor y los de cultura General un pequeñísimo saldo en contra. Además tenemos matrícula con multa en todos los cursos y creo que no sería difícil que se llegue a los dos tercios o se sobrepase ese número en los tres cursos deficientes.-

También debo informar a usted, señor Rector, que la profesora Cecilia Martínez de Álvarez salió para California; por motivo de enfermedad de un hermano, lo cual nos plantea por el momento un problema con respecto al curso de kindergarten.-

La primera disposición que he tomado al respecto es conseguir que la profesora Ondina Peraza adelante el curso de Artes dos semanas para no defraudar a las personas que se habían matriculado. Con el asesoramiento de la Dra. Gamboa y su hermana la señorita Evangelina espero encontrar una solución adecuada para la asignatura a cargo la Profesora Cecilia Martínez de Álvarez.-

Del señor rector muy atentamente,

f) Elsa Orozco, Directora de la Escuela de Temporada”.

El señor Secretario General completa el anterior informe diciendo que el curso de Matemáticas estará a cargo del Prof. Bernardo Alfaro.

Se toma nota, autorizándose la apertura de los cursos de Sociología, Derecho Administrativo e Historia de España.-

ARTICULO 06. A solicitud de la Facultad de Ciencias, se acuerda que durante el año académico de 1956 continúen gozando de asistencia libre a las lecciones puramente teóricas de los años superiores de la Escuela respectiva.-

ARTICULO 07. A propuesta de la Facultad de Ciencias, se autoriza al señor Eduardo Zumbado Rojas egresado de la Sección de Ciencias Físico-Químicas de la misma, para presentar los exámenes de Calculo Infinitesimal y Electricidad en Marzo de 1956, materias que cursó como alumno regular pero que por motivos especiales no presentó en su oportunidad. Este acuerdo se toma en consideración a que la situación a que el alumno interesado es un caso de transición de la extinta Sección de Ciencias Físico-Químicas de la Escuela.-

ARTICULO 08. Se pasa a las Escuelas ofrecimiento de la Beca Kimball, otorgada por Barnard College de la Columbia University a alumnas procedentes de países del habla española.-

ARTICULO 09. El Diario El Universal de México envía las bases de su IX Concurso de Oratoria, se acuerda pasar al Consejo Estudiantil pidiéndole se preocupe por la buena organización del certamen correspondiente entre los estudiantes de Costa Rica.

ARTICULO 10. Con motivo de la muerte del señor padre político, se acuerda visitar al Profesor Juan Portugal, en el curso de la presente semana.

El Dr. Wender pide que el Consejo envíe un mensaje de pésame a la Lic. Ligia Herrera, profesora de la Facultad de Filosofía y Letras, por la pérdida de su señora madre.

Se acuerda abstenerse de enviar ese mensaje, no obstante la unánime simpatía, conque cuenta la señorita Herrera, por estar limitadas las comunicaciones de condolencia del Consejo, a las pérdidas que sufran los miembros del mismo, siendo competencia de la Facultad respectiva el enviarlas a sus profesores.-

ARTICULO 11. El Prof. Trejos da a conocer su aceptación del cargo de Vicedecano de la Facultad de Ciencias y Letras. Dice que en un comienzo pensó no aceptar, por

temor a la gran responsabilidad que el cargo implica. Dos circunstancias, sin embargo, influyeron en el cargo de su pensamiento: el hecho de la colaboración del Consejo en la gran empresa de la organización de la Facultad, y el parecer unánime de sus miembros en la designación de las autoridades de Ciencias y Letras. Informa que solicitó permiso por un año de su cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, que le fue ya concedido por ésta. Repite su agradecimiento a todos los miembros del Consejo por la honrosa designación y pide a Dios le dé lo que no tiene para poder cumplir con ella.-

El Sr. Rector cree interpretar el sentir de todos los miembros del Consejo que le satisface mucho la aceptación del cargo de Vicedecano de la Facultad de Ciencias y Letras por el Prof. Trejos. Informa que los señores Trejos y Macaya han decidido trabajar por las tardes, en jornada de medio tiempo, y que sus oficinas serán instaladas en el edificio de la Administración Central, mientras se concluye la construcción de Ciencias y Letras.-

ARTICULO 12. El señor Rector informa que autorizó el pago de un aguinaldo de 35 colones y 20 colones respectivamente a los notificadores de juzgados y de alcaldías, a solicitud del departamento legal y tomando en cuenta que todos los años se hace.- Se ratifica lo actuado.-

ARTICULO 13. El Dr. M.M. Babbar envía un cordial saludo al Consejo Universitario con motivo del año nuevo. Se toma nota.-

ARTICULO 14. El Dr. de Girolami contesta gestión del Consejo, diciendo que no puede externar su opinión sobre el viaje de especialización del Dr. Bernal Fernández mientras la Comisión Calificadora del concurso para las Cátedras de la Escuela de Medicina no haya rendido dictamen. Se toma nota.-

ARTICULO 15. Se autoriza el cierre de la Biblioteca a partir de hoy y hasta el 29 de Febrero inclusive, a las 17 horas, a fin de dar vacaciones a los auxiliares de la sala de lectura.-

ARTICULO 16. La Comisión nombrada al efecto informa que para la mejor coordinación administrativa lo deseable es que la Sección de Educación Física funcione como las otras tan cerca como sea posible de la dirección del D.B.O. Recomienda por lo tanto asignar una oficina a dicha sección de la manzana central de la Universidad.-

Para no perjudicar a los estudiantes que los usan, se acuerda mantener los implementos deportivos que esta en el local de la ciudad universitaria, en ese mismo lugar.-

Se aprueba el dictamen y se acuerda instalar la sección de Educación Física en el Edificio Central, planta alta.-

ARTICULO 17. Se reciben acuerdos complementarios del proyecto de reforma al reglamento de la Escuela de Ciencias, que se pasan a consideración de la comisión de reglamentos, según lo acordado.-

ARTICULO 18. Se recibe copia de nota dirigida por el Director General de Obras Públicas al Sr. Gerente del Banco Anglo Costarricense, en la que se dice que el Ministerio de Obras Públicas considera como única propietaria del Laboratorio de Resistencia de Materiales a la Universidad, y que el uso gratuito que de ellos hace es compensación por la ayuda prestada a su formación. Agrega que los trabajos que los Laboratorios efectúen a particulares y otras instituciones deben ser cobrados mediante tarifas establecidas por la Universidad.

Se toma nota y se acuerda pedir a la Facultad de Ingeniería realizar la reglamentación para el cobro de las mencionadas tarifas.-

ARTICULO 19. Con base en el dictamen de la Facultad de Agronomía, se adjudica la licitación N°18 a la casa Internacional Harvester Diesel, por un tractor D.C. 4 Farnall 30 HP., con un valor de ¢16.400.00.colones. CIF Limón.-

ARTICULO 20. El Sr. Rector propone que se altere el orden de prioridades establecidas para la construcción de la Ciudad Universitaria, por cuanto la etapa que seguiría en el planteamiento, ANATOMIA- FISILOGIA- MEDICINA, no están programadas ni podrá estarlo antes de que sean contratados los profesores extranjeros de las respectivas materias. Proponen que intercambien lugares dicha etapa y la que corresponde a Administración Central, ya que resultaría muy conveniente que esta se trasladara a su edificio propio en ciudad Universitaria lo más pronto posible, evitando la dispersión de servicios tan importantes como el D. B. O. y el registro que ahora impera. Además, las necesidades de estos servicios están ya formuladas, listas para ser usadas en el planeamiento en forma inmediata. Finalmente a los arquitectos les es más conveniente, según informes del Ing. Padilla, el completar masas de edificios, y Administración Central vendría a completar la iniciada con el edificio de Ciencias y Letras. No considera que pueda iniciarse ya el planeamiento del edificio para la Facultad de Educación, porque deberá coordinarse con la organización de Ciencias y Letras, que hasta ahora empieza, y de ello dependerán sus necesidades físicas. En cuanto a financiación de una posible y pronta construcción del Edificio para la Administración Central, se realizaría con los

fondos que dejará la venta de Archivos Nacionales, previa una reserva de un millón de colones para el edificio de Educación que se planearía y construiría una vez que este listo el respectivo programa de necesidades.-

El Lic. González se manifiesta de acuerdo con lo propuesto, diciendo que la prioridad del planeamiento puede no querer decir que habrá prioridad en la construcción: es una medida para el mejor aprovechamiento del trabajo de los arquitectos que no pueden perder tiempo en programas incompletos.-

Se acuerda de conformidad, pidiéndose a la facultad de Ciencias y Letras considerar como una de sus primeras obligaciones el trabajo de coordinación con la Facultad de Educación.-

En lo que corresponde quedaría así variado el plan de prioridades acordado por el Consejo Universitario en sesión N°747 de 23 de Mayo de 1955:

...

5. Administración Central y Biblioteca.
6. Educación
7. Derecho
8. Zona Deportiva
9. Anatomía, Fisiología y Medicina

ARTICULO 21. Se acuerda dirigirse al Gobierno de la República, comunicándole que la Universidad tiene un orden de prioridades para la construcción de la Ciudad Universitaria, que esta suscrito en un acuerdo con STICA para la construcción de instalaciones suyas en la misma y que sabiendo, que se ha destinado una suma de colones para dicha construcción, desea la Universidad que le sea traspasada para, con base en esos fondos, ubicar a aquella en el orden de prioridades.-

ARTICULO 22. El D.B.O. envía los informes correspondientes a sus distintas secciones durante el mes de Diciembre.-

Se toma nota.-

ARTICULO 23. La Facultad de Ingeniería comunica que, por falta de colaboración del Municipio interesado ha tenido que liberar a los estudiantes Rodolfo Herrera, Rodrigo Suárez y Oscar Ulloa de la obligación de hacer una tesis sobre urbanización en el cantón de Moravia.-

Se toma nota.-

ARTICULO 24. El Sr. Presidente de la República envía copia de carta recibida por él de Don Fernando Montes de Oca y Gómez, Doctor en Ciencias Políticas, sobre la posibilidad de establecer en la Universidad un centro para la formación de funcionarios del servicio exterior.-

Para considerar dicha posibilidad, se comisiona a los profesores Lic. Alfonso Carro y Lic. Rodrigo Soley.-

ARTICULO 25. Se recibe la siguiente carta:

“Penitenciaría – Navidad de 1955. Señor presidente del Consejo Universitario. San José, Nuestro muy noble señor: Nos encontramos en este Centro Penal con una pena de CIEN AÑOS, por el crimen de Colima del que somos inocentes. A fuerza de torturas se nos hizo confesar un delito que no hicimos. La carencia de defensa que es usual entre los reos pobres de Costa Rica, hizo posible la culminación de nuestra tragedia.

SOMOS VICTIMAS DE UN CRIMEN JUDICIAL SIN PRECEDENTES EN LA HISTORIA DEL DERECHO PENAL DE AMERICA LATINA.

Se lo decimos a Ud. hoy, ahora en palabras pobres, pero llenas de fe, entre tanto ha de llegar el día en que el mundo conozca la vida de miseria que nos hace vivir. Sus attos.

f) Lorenzo Palacio R.

Ronulfo Morales M.

Mario Hernández Ruiz.

Se toma nota.-

ARTICULO 26. La Sociedad Alemana Ibero – América ofrece; dentro del convenio suscrito, el envío del Dr. Hanz Webber, Catedrático de Botánica en la Universidad de Maguncia, para realizar investigaciones dentro de ese campo en Costa Rica, que se acuerda aceptar, con base en el dictamen favorable del Dr. R. L. Rodríguez.-

ARTICULO 27. Las Naciones Unidas ofrecen la obra de 16 volúmenes sobre los resultados y trabajos de la reciente conferencia científica en Ginebra, intitulada “Utilización Pacífica de la Energía Atómica”. Se hace el pedido antes del 31 de Enero del corriente año, el precio de los 16 volúmenes será de \$110.00.-

Se acuerda pedir la obra inmediatamente, a fin de enriquecer con ella la biblioteca.-

ARTICULO 28. A propuesta de la Escuela de Temporada, se acuerda sustituir el curso de Organización y Métodos por el de Jefatura Administrativa, que estará a

cargo del profesor Oscar Chávez Esquivel, por motivo de dificultades en la obtención de profesor para aquella materia.-

ARTICULO 29. A propuesta del Departamento de Registro, se nombra como auxiliar extraordinario por los meses de matrícula, Enero y Febrero, al señor Sadí Calvo Eduarte, con un sueldo de 300.00 colones mensuales.-

ARTICULO 30. A solicitud el Dr. Rafael L. Rodríguez, se acuerda recibir como profesor huésped (extraordinario) de la Universidad al Dr. Ralf Emerson, catedrático de Micología de la Universidad de California, quién aprovechando su año Sabático viene a Costa Rica a realizar unas investigaciones de su especialidad.-

ARTICULO 31. A solicitud de la Escuela Temporada, se nombra al señor Francisco Rojas, estudiante de la Escuela de Servicio Social, como observador del Seminario de Educación Obrera que comenzará a celebrarse la semana próxima.-

ARTICULO 32. El Sr. Decano de la Facultad de Odontología informa que el Dr. Raymond Navez dará unas conferencias en su escuela.-  
Se toma nota.-

ARTICULO 33. Con motivo del nombramiento del Lic. Claudio Gutiérrez Carranza en el cargo de Secretario de la Facultad de Ciencias y Letras, se nombra para ocupar el puesto que éste a venido desempeñando, y a partir del próximo 1º de marzo, al señor Rodrigo Fournier Guevara.-

ARTICULO 34. El Prof. Trejos dice que los funcionarios nombrados para dirigir la Facultad de Ciencias y Letras se reunieron para cambiar impresiones sobre su trabajo, y acordaron sugerir al Consejo Universitario, enviar al señor Rector a Europa durante las inmediatas vacaciones, a fin de que sea él quién seleccione sobre el terreno, a los profesores que se contratarán para Estudios Generales. Hace ver la urgencia de que esa contratación quede formalizada durante el mes de marzo, y lo poco que se ha avanzado en ese sentido por medio de la correspondencia y la intervención de nuestras representaciones diplomáticas.-

Después de un largo cambio de impresiones, en el que se considera especialmente la tentativa de encomendar la labor de entrevista y recomendación al Prof. Isaac F. Azofeifa que se encuentra actualmente en París, se acuerda dar una semana de tiempo al señor Rector para decidir sobre la posibilidad de su viaje. Los señores miembros que propiciaron la idea del señor Rector recalcaron la importancia de que un dirigente de la Universidad de tanta autoridad sea el que busque los candidatos así como también la conveniencia de que establezca personalmente nexos con las instituciones Educativas del Viejo Continente. El Sr. Rector, por su parte, se

manifestó contrario a la idea, por significar el viaje un gasto gravoso para la Institución y porque por él tendría que desatender sus funciones universitarias.-

ARTICULO 35. Por cuanto la Facultad de Pedagogía comunica, que a la señorita Flora María Alfaro Quesada ha cumplido con los requisitos para la obtención del título de Profesora de Enseñanza Primaria, se le recibe juramento constitucional.-

A las diez horas se levanta la sesión.-

*NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 13, folio 364 la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*